



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito - Ecuador

011

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 45 de 3 de mayo del 2005, he sido designado nuevo Ministro de Agricultura y Ganadería,

Que el Director General de Inteligencia de la Policía Nacional, mediante oficio No. 2005-00446-DGI-PN de 3 de mayo del 2005, hace conocer la designación del señor Capitán de Policía Eduardo Bastidas López como miembro del equipo de seguridad del Titular de esta Cartera de Estado

Que en virtud de lo establecido en el art. 179, numeral 6 de la Constitución Política de la República del Ecuador, y al art. 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativa de la Función Ejecutiva.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aceptar la designación efectuada por el Director General de Inteligencia de la Policía Nacional para que el señor Capitán de Policía Eduardo López Bastidas conforme el equipo de seguridad personal del titular de esta Cartera de Estado.

Disponer la Entrega de una copia del presente Acuerdo al antes enunciado Capitán

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en Quito, a

16 MAYO 2005

Ing. Agro. Pablo Rizzo Pastor
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA